

San Ramón de la Nueva Orán 2 2 007 2025

Expediente Electronico N° SO-030/2025.-**Resolución N° D-ORAN-523/2025.-**

VISTO:

La Resolución Nº CD-ORAN-186/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se designa a la Enf. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Bases del Cuidado Enfermero II de la Carrera de Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, la Enf. Elizabeth Flores fue notificada fehacientemente el 08 de septiembre de 2025. Que, la Enf. Elibarth Flores eleva nota solicitando una prórroga para la presentación de la documentación para realizar la toma de posesión en el cargo de referencia.

Que, de acuerdo al Artículo 49° de la Resolución N° CS-661/1988 y modificatoria, Reglamento para la Provisión Regular de Auxiliares de la Docencia, indica: "Notificados de su designación, el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante el Decano un impedimento justificado. Transcurrido ese plazo o vencida la prorroga acordada, que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciere cargo de funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que este deje sin efecto la designación."

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde otorgar la prórroga solicitada por la enf. Elizabeth Flores, por el término de treinta (30) días hábiles, a partir del 09 de Octubre de 2025; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Autorizar la prórroga para la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Bases del Cuidado Enfermero II de la Carrera de Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a la Enf. Elizabeth Flores, D.N.I. Nº 40.325.628, designada por Resolución Nº CD-ORAN-186/2025, a partir del 09 de Octubre de 2025 y por el termino de 30 (Treinta) días hábiles, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º: Cursar copia a la interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán a sus efectos.-

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SE RETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

TO PLITA D REGIONAL DE

Lic.ELENA E. CHOROLOUE

DECANA

FACULTAD REGIONAL OF SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA